

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA
DE COMPETENCIA
2015 FEB 5 PM 12 01



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

151-2014

A Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por a la "HOTELES DE CENTRO AMERICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL CON CLÁUSULA ESPECIAL, LICENCIADO HENRY SALVADOR ORELLANA SÁNCHEZ contra EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador a las ocho horas diecisiete minutos del catorce de noviembre de dos mil catorce.

I. Por agregados los escritos presentados:

a) El tres de noviembre de dos mil catorce, firmado por los miembros que conforman el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, por medio del cual rinden el informe requerido.

b) El tres de noviembre del corriente año, suscrito por la licenciada Karla Mileny Rivas Morales, quien manifiesta actuar en su calidad de agente auxiliar delegada del Fiscal General de la República, al cual agrega documentación con la que pretende legitimar su comparecencia.

II. En base a lo anterior, y tal como lo establece el artículo 26 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa esta Sala **RESUELVE:**

Por rendido el informe justificativo requerido a la autoridad demandada.

Dése intervención a la licenciada Karla Mileny Rivas Morales, en carácter de agente auxiliar delegada del Fiscal General de la República.

A prueba el presente juicio por el término de ley.

Tómase nota del lugar proporcionado para recibir notificaciones (folio 116).

Notifíquese.

*****DUE----- AYALAG.-----GUETA----- BOLAÑOS S.-----*****
*****PRONUNCIADO POR LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y LOS SEÑORES MAGISTRADOS QUE LO SUSCRIBEN.-----*****ILEGIBLE.*****SECRETARIO*****
FIRMAS RUBRICADAS*****

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extiendo (el, la) presente de notificación, en la ciudad de Antigua, Escatlan, a las ocho horas veintiocho minutos del día cinco de febrero del año dos mil quince.


Notificador